



CONVOCATORIA ACCESO LIBRE
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Escala de Técnicos Superiores de Educación Física
LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 8 de abril de 2024, publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 16 de abril, por la que se dispone publicar una nueva convocatoria para las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores de Educación Física de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobadas las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas.

SEGUNDO.- Publicar como Anexos las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, donde constan apellidos y nombre y listas de espera seleccionadas, así como las causas de no admisión en el caso de las personas aspirantes excluidas.

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidas sino, además, que constan en la relación de admitidas, y se asegurarán de que los datos para su identificación (apellidos y nombre) coinciden exactamente con los que constan en los documentos correspondientes.

TERCERO.- Las personas aspirantes excluidas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tabloneros de anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, a través del formulario "Aportación de documentación requerida o complementaria a una solicitud anterior", disponible en la sede electrónica: <https://sede.unizar.es/solicita> en la categoría "Procedimientos genéricos". Podrá acceder, mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Para subsanar el requisito de falta de titulación, se deberá aportar copia del título exigido en la convocatoria.

Para subsanar la falta de ratificación de la solicitud inicial, según se indica en la base 3.3, se deberá aportar escrito indicando la ratificación solicitada.

Para subsanar la falta de acreditación de la exención del pago de la tasa por derechos de examen por figurar inscrita la persona como demandante de empleo durante al menos seis meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, certificado de la entidad pública correspondiente.

Para subsanar la falta de acreditación de la exención del pago de la tasa por derechos de examen por no haber tenido ningún ingreso durante los seis meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria o que sus ingresos no hayan superado el importe del salario mínimo interprofesional en tal periodo, podrán presentar el siguiente modelo:

https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/impresos_comunes/Declaraci%C3%B3n%20Jurada_ausencia%20ingresos.pdf

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/3981293497d7524c4a13754a66739061>

CSV: 3981293497d7524c4a13754a66739061	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	17/05/2024 11:52:00	



ANEXO I
Listado Provisional de Personas Aspirantes Admitidas
Acceso libre

Escala de Técnicos Superiores de Educación Física

LISTA DE ESPERA

APELLIDOS Y NOMBRE

Huesca Teruel Zaragoza

BAYAD LORAS, IRENE	X		X
BERNAD VICENTE, JORGE	X	X	X
BERNAL ESCORIHUELA, ALEJANDRA	X	X	X
CABELLO GARCÍA, GONZALO	X		X
CLEMENTE MOROLLÓN, ANA MARÍA	X		X
CONCHA SÁNCHEZ, PABLO	X	X	X
FANDOS SOÑEN, DAVID	X	X	X
FLORIA MARTÍN, ADRIÁN	X	X	X
GALLÁN JIMÉNEZ, PAULA	X	X	X
GARCÍA RODRÍGUEZ, LIDIA	X	X	X
GAVÍN ÁLVAREZ, PEDRO	X		X
GONZÁLEZ BARATA, RAQUEL	X	X	X
LATORRE GIL, SERGIO	X	X	X
LOSCERTALES LITAUSZKY, JUAN PABLO	X		X
LOZANO SIMÓN, ÁNGEL	X	X	X
MANZANO SANZ, JUAN PABLO	X		X
MUÑOZ LÓPEZ, LUIS ÁNGEL		X	X
PUYO BARTOLOMÉ, RAÚL	X		X
REMÓN DEL RÍO, YOLANDA	X		X
RIGLOS ABADÍA, JUAN PEDRO	X	X	X
SÁNCHEZ LECINA, MARTA	X		X
SARASA SAN JOSÉ, JUAN CARLOS	X	X	X
SIMÓN GONI, RICARDO	X		X
VALVERDE GONZÁLEZ, CARLOS			X
VERWEIJ CRUZ, IGNACIO	X		X
VILLOSLADA PALACIOS, DAVID	X	X	X



3981293497d7524c4a13754a66739061

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3981293497d7524c4a13754a66739061>

CSV: 3981293497d7524c4a13754a66739061	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	17/05/2024 11:52:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

CAUSA DE EXCLUSIÓN

CALLEJA ROMERO, ALBERTO	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D
CELIMÉNDIZ ANTORANZ, PEDRO ANGEL	<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D
CORELLA ESCRICHE, CRISTINA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D
FORTADO CHARNECO, SERGIO	<input checked="" type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D
GRACIA RELANCIO, JOSÉ	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D
LASSA GONZÁLEZ, LUIS ÁNGEL	<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D
PEGUERO CARABALLO, FÉLIX RAMÓN	<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D
QUINTANA SANTANA, JACOBO	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D
RUBIO MALLÉN, GABRIEL	<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D



3981293497d7524c4a13754a66739061

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3981293497d7524c4a13754a66739061>

A. Falta acreditación válida causa exención de pago. **B.** Falta Título universitario de Licenciado en Educación Física o Grado universitario con competencias similares. **C.** No ratifica solicitud inicial Base 3.3. **D.** Falta pago de la tasa

CSV: 3981293497d7524c4a13754a66739061	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	17/05/2024 11:52:00	